Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 76 - Lunes, 24 de abril de 2017

página 98

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 10 de marzo de 2017, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (turno libre) que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2681/2015, de 1 de octubre, en el ámbito de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxilio Judicial por Orden de 10 de marzo de 2017, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero. Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial a los que se les otorga destino en esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo ante el responsable de Personal de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de la provincia de destino, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 29 del citado Real Decreto, y en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo. Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero. En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto. Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto. Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 21 de noviembre de 2016 (Boletín Oficial de 27 de diciembre), no adjudicadas en la presente Resolución, mantienen su condición de desiertas, sin perjuicio de que puedan anunciarse como vacantes en un concurso ordinario, si no se promulga oferta de empleo público, o en caso de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 76 - Lunes, 24 de abril de 2017

página 99

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de marzo de 2017.- El Director General, Juan Rueda Gómez.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 76 - Lunes, 24 de abril de 2017

página 100

AUXILIO JUDICIAL, TURNO LIBRE

ANEXO I

CC.AA ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA **ANDALUCÍA ANDALUCÍA** ANDALUCÍA **ANDALUCÍA** ANDALUCÍA ANDALUCÍA **ANDALUCÍA** ANDALUCÍA **ANDALUCÍA** ANDALUCÍA **ANDALUCÍA** ANDALUCÍA ANDALUCÍA **ANDALUCÍA** ANDALUCÍA **ANDALUCÍA** ANDALUCÍA **ANDALUCÍA** ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA ANDALUCÍA **PROVINCIA** GRANADA CORDOBA CORDOBA MÁLAGA MÁLAGA ALMERIA MALAGA MALAGA MÁLAGA ALMERIA ALMERIA SEVILLA SEVILLA SEVILLA HUELVA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA CADIZ CADIZ JAEN JAEN JAEN MORON DE LA FRONTERA JEREZ DE LA FRONTERA PUERTO SANTA MARIA JEREZ DE LA FRONTERA SANLUCAR LA MAYOR LOCALIDAD **FUENGIROLA** ANTEQUERA GRANADA CORDOBA CORDOBA ALMERIA ALMERIA MALAGA MÁLAGA ALMERIA ALMERIA HUELVA UTRERA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA SEVILLA JAEN JAEN CONTENCIOSO ADMVO Nº 4 CORDOBA PRIM. INST. E INSTR. Nº 2 ANTEQUERA AUDIENCIA PROV. SECCION 3 HUELVA **AUDIENCIA PROV. SECCION 7 SEVILLA** DESTINO ADJUDICADO PRIM. INST. E INSTR. Nº 1 UTRERA DEC. S. C. NOTIF. Y EMB ALMERIA FISCALIA PROVINCIAL CORDOBA PRIM. INST. E INSTR. Nº 2 BAZA SCPJ MORON DE LA FRONTERA PRIM. INST. Nº 5 FUENGIROLA PRIM. INST. Nº 6 JEREZ FRA. SCPJ PUERTO SANTA MARIA SCPJ SANLUCAR LA MAYOR INSTRUCCION Nº2 HUELVA PRIM. INST. Nº 1 ALMERIA PRIM. INST. Nº 10 SEVILLA PRIM. INST. Nº 7 MALAGA PRIM. INST. Nº 8 MALAGA INSTRUCCION Nº2 CADIZ SOCIAL Nº 1 JEREZ FRA PENAL Nº 2 ALMERIA PENAL Nº 8 MALAGA PENAL Nº 5 ALMERIA PENAL Nº 11 SEVILLA PENAL Nº 3 SEVILLA PENAL Nº 8 SEVILLA **DECANATO SEVILLA** PENAL Nº 4 JAEN PENAL Nº 2 JAEN PENAL Nº 3 JAEN MARIA DE LOS ANGELES NOMBRE MARIA DE LA SIERRA CRISTINA VICTORIA **EONARDA MARIA** MARIA DEL MAR IOSE ANTONIO MARIA ISABEL **IUAN CARLOS** MARIA BELÉN **EVA ARIADNA** MARIA JOSE MARIA EVA LORENZO YOLANDA YOLANDA AQUILINA MARISOL LIBRADA CLAUDIA CARLOS JOSEFA MOISES ALICIA MARIA RAFAEL EMILIA GEMA NURIA ELENA RODRIGUEZ DOMINGUEZ CASAMICHANA LINARES RODRIGUEZ FERNANDEZ CORDERO RODRIGUEZ JIMENEZ CABANILLAS BASCON BOCANEGRA **BORNACELLI SUAREZ** LOPEZ-OCHOA OÑA **DELGADO ALVAREZ** RODRIGUEZ LOPEZ GARCIA MORALES ATIENZA BARRERA SEGURA SANCHEZ PETIDIER CASTRO CASADO ROBLES FARIÑAS FLORES SERRANO LOPEZ JURADO GOMEZ QUERO TORRES **MILAN JIMENEZ FORTE PASCUAL** OCHOA RAMOS **FRESNEDA RUIZ** JIMENEZ BRAZA MARTIN LOPEZ SOLER RAMOS RUIZ CABELLO PARDAL MESA **TORRES ORZA REINA LOPEZ APELLIDOS** 77341719 31627415 45282524 75258143 44226574 31332556 31703649 79023500 75746874 74651863 27309329 74669813 75728866 44650527 31715451 25327984 44577678 79202691 30810074 28818988 30240635 52403771 52297668 28591982 30821928 25606368 23289966 80053683 34851900 76647304 N ORDEN 10 11 12 13 14 16 17 18 20 21 22 23 23 30 6 24 25 26 27 28 29

